

# CUIDADOS DEL DPI



Solicitud de  
reposición de DPI  
vía electrónica

El Documento Personal de Identificación –DPI-, es el único documento oficial de identificación y sirve para todo tipo de gestiones. Está elaborado de policarbonato, material que mejora el nivel de seguridad de los documentos de identidad por su gran durabilidad. Sin embargo, colocarlo en un estuche inadecuado, la constante exposición, utilizarlo como herramienta, la falta de higiene o los químicos que se le apliquen para su limpieza, son razones para dañarlo.

El DPI cuenta con una validez de diez años y para que se cumpla con la vida útil estimada de duración, es necesario cuidarlo y portarlo de manera adecuada.

Las cifras en el sistema informático del Registro Nacional de las Personas –RENAP- revelan que son los hombres quienes con mayor frecuencia tienden a reponer su DPI. Esto ocurre porque normalmente lo introducen en su billetera o en empaques plásticos y lo colocan en la bolsa trasera del pantalón, por lo que al sentarse, el documento podría doblarse o rajarse.

## Recomendaciones

1. Guarde su DPI en un lugar donde no tenga contacto con llaves, lapiceros u otro objeto afilado.
2. Evite golpearlo o doblarlo.
3. No lo limpie con detergente o cloro ni otros productos químicos.
4. Evite cubrirlo con cinta adhesiva.
5. No lo exponga al fuego.
6. No lo deje expuesto a temperaturas extremas.
7. No lo utilice como herramienta ni como regla o instrumento para abrir sobres, puertas, gavetas, etc.
8. No lo de a sus hijos para jugar.
9. Manténgalo fuera del alcance de mascotas.
10. Evite utilizarlo como prenda de empeño.

Para reponer el DPI por robo, pérdida o deterioro debe cancelar en el banco el pago único de cien quetzales (Q.100.00) y presentar el boleto de ornato vigente y fotocopia. Además, puede reponerlo de forma electrónica, siempre y cuando no existan modificaciones registrales.